

S/T Rico

ER
AG
2



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
09 JUN 2011	
Recibido.....	16 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	25101 P5 F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del MINISTERIO DE SEGURIDAD , se sirva requerir a la Jefatura de la Unidad Regional XIX de la Policía de Santa Fe con sede en la ciudad de Vera , INFORME en un plazo perentorio y urgente dada la gravedad del caso :

- 1.- Si se ha tomado razón del procedimiento efectuado respecto a la detención del ciudadano CLAUDIO HERNÁN CORTINA (DNI. 29.088.982) en la ciudad de Reconquista el 30/05/2011 por acusación de hurto en la localidad de Fortín Olmos, y derivado a esa dependencia .-
- 2.- Si se registran las constancias internas, conforme los protocolos vigentes, de la denuncia de apremios ilegales y torturas a las que fue sometido el detenido citado, con las constataciones médicas respectivas.-
- 3.- Qué medidas de orden interno se instrumentaron para el esclarecimiento del hecho, ante denuncias formuladas, principalmente por la Asociación Norte Amplio por los Derechos Humanos.-
- 4.- Qué medidas de protección se adecuaron al ciudadano CORTINA (traslado, permanencia de detención en otra dependencia, comparencia ante Juzgado en turno)

GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

FUNDAMENTOS :

El procedimiento policial al que se alude en el pedido de informes fue lo suficientemente agresivo y brutal en sus características, que la denuncia efectuada por la Asociación Norte Amplio por los Derechos Humanos habla por sí misma en su contenido, por lo que se adjunta :

La severa reflexión de la Asociación, tiene que ver más con el entramado social de las actitudes de desaprensión ante los derechos individuales de los ciudadanos en la región , y trasciende el hecho Cortina en sí. Ya que en reiteradas ocasiones debimos - desde la Comisión de Derechos y Garantías de este cuerpo- efectuar reclamos y pedidos de informes por la repetición de hechos similares.

Interpretamos que la institución se debe en prestación de servicios y con actitudes ejemplificadoras debe cimentar su reconciliación con la ciudadanía, y la protección de derechos y garantías en una sociedad que demasiado sufrió con estructuras culturalmente represivas y de desprecio a la integridad de sus miembros.

Esa es la finalidad de este pedido de informes, y por todo ello solicito a mis pares me acompañen en su aprobación.-

GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ

Reconquista, 2 de junio de 2011

Al Diputado Provincial
Gerardo Rico
Vicepresidente Comisión Derechos y Garantías
Santa Fe

De nuestra mayor consideración:


Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en nombre de la **Asociación Norte Amplio por los Derechos Humanos** a los efectos de solicitarle tenga a bien presentar un pedido de informes en la Cámara de Diputados de la Provincia por los apremios ilegales (torturas) sufridos por el ciudadano **CLAUDIO HERNAN CORTINA**, DNI 29.088.982, detenido en Reconquista el 30/5/11 y acusado de un hurto de dinero sucedido en la localidad de Fortín Olmos. Relato hecho ante nuestra organización por el padre del joven y otros conocidos del mismo.

Dichos apremios fueron cometidos en la sede de la **Unidad Regional XIX Vera** y constatados por profesionales de la salud. Cortina fue golpeado salvajemente por personal policial de la citada Unidad Departamental. Este hecho, similar a otros que ocurren en dependencias policiales de nuestra región, nos demuestra una falta de formación por parte de agentes policiales que suplen sus carencias técnicas investigativas por el delito de apremios ilegales y variedad de torturas.


Solicitamos su intervención ante los organismos responsables del contralor de las Fuerzas de Seguridad en nuestra Provincia. Para evitar que en el futuro estos hechos sigan sucediendo.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya vuestra deferencia, saludamos con mucho respeto.




Daniel Alvarez
Secretario


Carlos Echegoy
Vicepresidente


Raúl Borsatti
Presidente